

AGENCIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

CONQUITO



REUNIÓN EQUIPO TECNICO MIXTO RDC 2021

¿QUÉ ES LA RENDICIÓN DE CUENTAS?

- Constituye un mecanismo de control social que permite a la ciudadanía conocer el informe del gasto público y cumplimiento de la gestión de las autoridades y las instituciones públicas.
- Se debe rendir cuentas sobre las políticas, planes, programas y proyectos, la ejecución presupuestaria, la implementación del Sistema de Participación Ciudadana, presupuestos participativos, implementación de políticas públicas para la igualdad, entre otros.
- Es obligación garantizar el acceso y transparencia a la información pública, así como generar espacios de participación que permitan retroalimentar y mejorar la gestión.

FASES PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



Fase 1

Planificación y
facilitación del proceso
desde la Asamblea
Local



Fase 2

Evaluación de la
gestión y elaboración
del Informe
Institucional



Fase 3

Eventos de
deliberación de
Rendición de Cuentas
y evaluación
ciudadana del Informe
Institucional



Fase 4

Incorporación de la
Opinión Ciudadana,
retroalimentación y
seguimiento.

LOS SUJETOS OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS DEBEMOS GARANTIZAR A:

ACCESO INFORMACIÓN:

PDOT, POA,
Presupuesto
institucional; y
Participativo, Plan de
Trabajo presentado
CNE – campaña.
Publicar página web /
entregar x medios que
faciliten acceso. Inicio
de proceso -
cronograma CPCCS.

HABILITAR:

Canales virtuales y
presenciales, de
acceso abierto y
público para plantear
temas sobre los que
requiere que
autoridad/ institución
rinda cuentas previo
deliberación pública.

CONDICIONES:

Para la participación
en el proceso
(elaboración del
Informe,
organización y
seguimiento):

Convocatoria:
representación
territorial y sectorial

Intervención para
presentar su
evaluación.

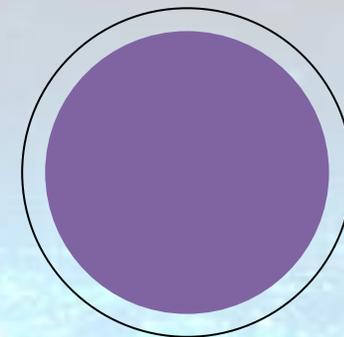
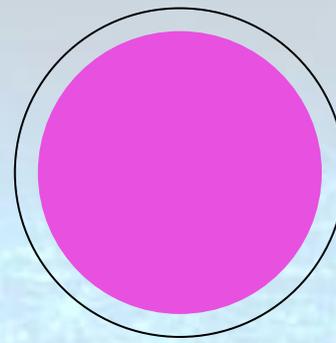
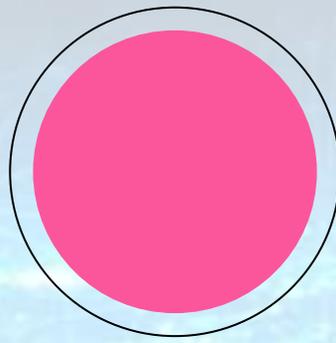
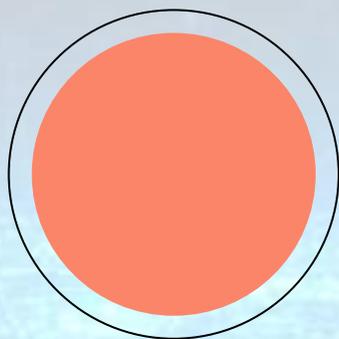
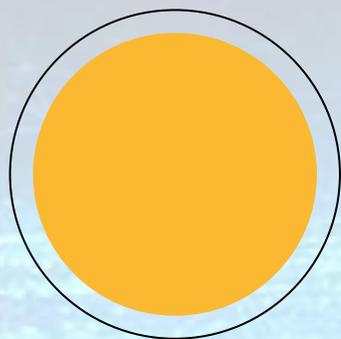
RESPONDER:

a. Dar respuesta a los
requerimientos de
información de la
ciudadanía y a los
contenidos
obligatorios.

ENTREGAR:

a. Informe Preliminar
(dcto y formulario)
con links a los medios
de verificación
habilitados a la
Asamblea o quien
cumple sus veces y
ciudadanía con
anticipación a la
deliberación (al
MENOS 15 días) Y
Plan de trabajo al
final.

FASES PROCESO



Organización

1. Creación del equipo interno

Planificación

1. Se abre proceso participativo para que la ciudadanía indique los temas sobre los cuales quiere ser informado
2. Se crea un comité mixto paritario
3. Se crean dos subcomisiones

Evaluación de la Gestión

1. Se da respuesta a las consultas ciudadanas dentro del informe preliminar de rendición de cuentas
2. Se elabora el formulario dispuesto por el CPCCS
3. Se entrega a los miembros de las comisiones y se pone a consideración de la ciudadanía

Deliberación pública

1. Difusión del informe
2. Metodología del evento de deliberación
3. Evento de deliberación
4. Conformación de mesas temáticas de trabajo para levantar sugerencias que se plasmarán en un plan de trabajo

Incorporación de la opinión ciudadana

1. Elaboración y aprobación del plan de trabajo
2. Envío y publicación del plan de trabajo
3. Ingreso del informe final de RDC en el sistema del CPCCS

CONFORMACIÓN DE EQUIPOS MIXTOS

LIDERADO POR CONQUITO
(ELABORA Y ENTREGA EL INFORME)

3 FUNCIONARIOS

- Fernanda Suárez – Área Técnica
- Nibia Flores – Área Administrativa – Financiera
- Raquel Cruz – Área Planificación

3 DELEGADOS DE LA CIUDADANÍA

- María Pérez – Huerto Don Panchito
- Telmo Molina – Código Jurídico
- Rosa Ortiz – UIO Integra

LIDERADO POR LA CIUDADANÍA
(ORGANIZA EL EVENTOS DE DELIBERACIÓN,
DEFINE LA METODOLOGÍA DE MESAS
DE TRABAJO.)

2 FUNCIONARIOS

- Verónica Patiño - Área de Sistema
- Daniel Álvarez – Área de Comunicación

4 DELEGADOS DE LA CIUDADANÍA

- Pamela Salazar – Atuk-Kuyay
- William Mena – Pakto Vida Natural
- Janine Almache – El infierno del Dante
- Ximena Criollo – Incrementar

**EQUIPO
TÉCNICO 1**

**EQUIPO
TÉCNICO 2**

RESPONSABILIDADES DEL EQUIPO

Comisión 1

- Elaboran el informe de preliminar para la ciudadanía incluyendo los temas que la ciudadanía incorporó durante la fase de consulta
- Revisar la información de gestión y el formulario requerido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Sistematizar consultas ciudadanas, y hacer seguimiento a la contestación a cada una.

Comisión 2

- Definir la metodología de la deliberación pública
- Moderar las mesas temáticas de sugerencias y recomendaciones ciudadanas

HITOS

01



1. Conformación de las comisiones para el informe de la gestión institucional y para el evento de deliberación

Planificación

Evaluación
de la gestión

1. Diseñar un informe narrativo que sea comunicacionalmente adecuado para la mejor comprensión del ciudadano
2. Comunicar y difundir el proceso



02

03



1. La metodología del evento puede ser mixta, o virtual, pero se requiere considerar para las mesas temáticas de trabajo
2. Comunicar y difundir el proceso

Deliberación

Incorporación
de la opinión
pública

1. Plan de trabajo para el 2022



04



Agencia de Promoción Económica – CONQUITO –

-  2016
-  2017
-  2018
-  2019
-  2020
-  2021
-  1. Informe de Rendición de Cuentas de Alcaldía
 -  Plan de Gobierno - Campaña Alcaldía 2019-2023 (4.9 MiB)
 -  Plan de Gobierno - Campaña Alcaldía 2021 -2023 (2.1 MiB)
 -  Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PMDOT) 2021 – 2033 (24.8 MiB)
 -  Plan Operativo Anual (POA) 2021 (818.3 KiB)
 -  Presupuesto institucional y participativo, que corresponde a la Ordenanza PMU No. 004-2020 (5.6 MiB)
 -  Presupuesto institucional y participativo, que corresponde a la Ordenanza PMU No. 005-2021 (24.9 MiB)
-  2. Informe de Rendición de Cuentas ConQuito
-  3. Formularios de Rendición de Cuentas ConQuito

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

CONQUITO



Tener una gestión transparente es nuestro compromiso



Participa en **el proceso de consulta sobre los temas** que serán informados en la **rendición de cuentas del período 2021.**

www.conquito.org.ec



CONQUITO

CONSULTAS CIUDADANAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

En base a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ("CPCCS") expidió el reglamento para el proceso de rendición de cuentas. Se invita a la ciudadanía a participar en el proceso de consulta sobre los temas que serán informados en el proceso de rendición de cuentas del período 2021, por la Corporación de Promoción Económica "ConQuito".

¿Qué consulta desea hacer sobre la gestión 2021?

* Obligatorio

1. Nombres y Apellidos *

Escriba su respuesta

2. Edad *

El número debe estar comprendido entre 1 y 100

3. Género *

- Femenino
- Maculino
- Otro

4. Seleccione Etnia *

- Afroecuatoriana
- Mestizo
- Montubio

Cuadro de resultados del mailing para convocar a la ciudadanía a realizar sus consultas ciudadanas



GRACIAS